



XXVI Liga Amistad 2017/2018

Reglamento

Organización

1. La organización del torneo y la correspondiente fiesta de entrega de trofeos, le corresponderá al club que así se ofrezca voluntariamente cada año. En su defecto, se establece un sistema de designación del Club organizador siguiendo un riguroso sistema de rotación, mediante el cual, en cada edición, se irá corriendo turno entre todos los participantes. Los lugares preeminentes de la correspondiente lista, los ocuparán los clubes más veteranos en lo que a participación y antigüedad en el Torneo se refiera y que, además, menos veces lo haya organizado. El club organizador de la última edición ocupará el último lugar de la lista, seguido de los nuevos clubes recién incorporados. La aparición voluntaria en alguna edición de un club organizador, no modificará el orden correspondiente.
2. Antes del comienzo del torneo, cada club enviará al club organizador la hoja de inscripción debidamente cumplimentada (según modelo adjunto), con los siguientes datos: nombre del capitán y delegado, con teléfono de los mismos; número de pistas, días y horas de juego. Se debe adjuntar también la relación de participantes en el torneo, ordenados por categorías y empezando por el mejor clasificado, con los siguientes datos: Nombre y apellidos, DNI ó Nº de Licencia Federativa y fecha de nacimiento. No se tramitará ninguna inscripción si falta algún dato.
3. **Se podrán dar altas de jugadores y jugadoras hasta el 24 de octubre y no más tarde.**
4. El seguimiento de las confrontaciones entre clubes lo llevará a cabo el club organizador, comunicando cada semana los resultados y clasificación en las sucesivas jornadas.
5. El Comité de Competición, máximo órgano de decisión del Campeonato, después de la Asamblea anual de Capitanes y Delegados de los Clubes participantes, velará por el buen funcionamiento y aplicación de las presentes normas, apoyará las decisiones del Juez Arbitro y estará formado por un miembro del Club Organizador y otros dos miembros de los Clubes organizadores en las dos ediciones anteriores. En las reuniones del comité de competición, los delegados de los clubes implicados en alguna reclamación, no tendrán derecho a voto.
6. El Comité de Competición para esta edición estará compuesto por:
 - 1) CT POZUELO (club organizador de la penúltima edición)
 - 2) CD BREZO OSUNA (club organizador de la última edición)
 - 3) CT COSLADA (club organizador de la presente edición)



XXVI Liga Amistad 2017/2018

Reglamento

7. Los clubes participantes abonarán una inscripción de 100 euros, que se invertirán en los gastos propios de la organización, en trofeos y obsequios en la fiesta final del Torneo. La falta de abono de la cuota podrá comportar la baja automática de la competición.
8. Habrá trofeo para todos los clubes, solo el tamaño de éstos determinará su clasificación. Igualmente, a criterio de todos los clubes, se premiará al jugador que se distinga por sus méritos deportivos, humanos, etc.

Alineaciones

9. **Los capitanes intercambiarán la alineación antes del comienzo del partido.**
10. Los jugadores se alinearán de acuerdo a la clasificación que presente cada equipo, empezando por el mejor clasificado, quedando a criterio de cada club.
11. Cada confrontación constará de 12 partidos, con el siguiente orden de juego por defecto (modificable por acuerdo previo entre capitanes):
 - 1) VETERANA (+ de 45 años)
 - 2) VETERANA JUNIOR (de 35 a 44 años)
 - 3) DOBLES FEMENINO VETERANAS (+ de 35 años)
 - 4) VETERANO SENIOR MASCULINO (+ de 55 años)
 - 5) VETERANO 1 (de 45 a 54 años)
 - 6) VETERANO 2 (ídem)
 - 7) VETERANO JUNIOR 1 (de 35 a 44 años)
 - 8) VETERANO JUNIOR 2 (ídem)
 - 9) JUNIOR FEMENINO (de 19 a 34 años)
 - 10) JUNIOR MASCULINO 1 (Ídem)
 - 11) JUNIOR MASCULINO 2 (Ídem)
 - 12) DOBLES MASCULINO VETERANOS (+ de 45 años)

Los límites de edad de las categorías se determinan por la edad que se cumple en el año del comienzo de la competición. Es decir, se entiende que son elegibles, para cada grupo de edad, aquellos jugadores que hayan cumplido o vayan a cumplir la edad límite el 31 de diciembre del año que comienza la competición.



XXVI Liga Amistad 2017/2018

Reglamento

12. En el caso de alinear un/a jugador/a de categoría superior, según los tramos de edad, en una inferior, el jugador/a nº 1 será aquel que juegue en su categoría y el de mayor edad se alineará como jugador nº 2.
13. Alineación excepcional en los partidos de dobles. En la circunstancia de faltar uno o dos jugadores/as para la celebración del encuentro de dobles, se podrá alinear hasta dos jugadores/as que hayan jugado con anterioridad el partido individual, cumpliendo igualmente los tramos de edad anteriormente especificados.

Esta circunstancia la debe saber el equipo contrario al intercambiar alineaciones. Iniciado el enfrentamiento, solamente se podrá cambiar un jugador/a de dobles en caso de lesionarse en individual con retirada.

Sistema de Juego

14. Los partidos se jugarán en sábado ó domingo, según la ficha de inscripción antes mencionada. Si un club tuviera necesidad de modificar el día ó la hora de juego, deberá comunicárselo al equipo contrario antes del miércoles de esa semana.
15. Se pondrán un mínimo de 4 pistas, en cuyo caso la hora de comienzo serán las 13:00 horas. Para comenzar a las 14:00 horas, el mínimo de pistas será de 6.
16. Si una confrontación se tiene que jugar en dos o más turnos, según el número de pistas disponibles, del club, los jugadores correspondientes a los partidos 7º al 12º podrán presentarse 1 hora más tarde de la inicial de la confrontación. Excepcionalmente y por motivos justificados, si algún jugador/a tiene que llegar más tarde, se lo comunicará con antelación a su capitán para que éste avise al equipo contrario.
17. El equipo que juega en casa pondrá un mínimo de 6 botes de bolas nuevas, pero se “recomienda” abrir un bote de bolas nuevas por partido (12 botes).
18. Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets, disputándose en caso de empate a un set, un súper tiebreak a 10 puntos (diferencia de 2).



XXVI Liga Amistad 2017/2018

Reglamento

Sanciones y resultados

19. El W.O. de un jugador se aplicará transcurridos 15 minutos de cortesía, a partir de que haya pistas libres.
20. Las sanciones serán las siguientes:
- 1) W.O. de un jugador: partido perdido por 6/0 6/0.
 - 2) W.O. del equipo: confrontación perdida por 12/0 y 1 punto de sanción.
 - 3) A partir del 2º W.O. doble, es decir, dos W.O. por enfrentamiento, 1 punto de sanción.
 - 4) 2º W.O. del equipo: pierde 12/0 y 3 puntos de sanción en la clasificación.
21. El club anfitrión confeccionará un acta en la que constará nombre, apellidos, de los jugadores, resultado de los partidos y de la confrontación, la firma de los 2 capitanes y las incidencias, si las hubiere. **El acta se enviará el martes de la semana siguiente como máximo a la Organización del Torneo.**
22. Los empates en la clasificación se resolverán por el enfrentamiento directo entre los equipos empatados. Si persiste el empate, se decidirá por el número de partidos ganados y si continúa el empate, por diferencia de sets y después de juegos.

Normas no contempladas

23. Todo lo no contemplado en el presente Reglamento de Competición se regirá por las normas habituales previstas por la Federación de Tenis de Madrid.
24. Se apela a la deportividad de todos los clubes y jugadores para lograr que el torneo sirva para fomentar la unión y amistad de todos los participantes.